OFICIO Nº 92

POSADAS, de Mayo de 2021.-

A V.E.

Ministro de Gobierno de la

Provincia de MISIONES

Dr . MARCELO GABRIEL PEREZ
SU DESPACHO

Tengo el honor de dirigirme a V.E. en mi carácter de Jueza Federal con competencia Electoral del Dtto. Misiones, en **Expte. CNE N° 113/2021 carat. "TRIBUNAL ELECTORAL PCIA. de MISIONES S/CONVOCATORIA ELECTORAL – DECRETO P.E.Pcia. MISIONES 95/2021", y** en virtud del Convenio de colaboración celebrado fechado el día 24/02/2021 aprobado por Decreto del PEP Nº 203/2021, a efectos de hacerle saber que los costos estimados en cláusula Décimo Octava, referido a padrones ($ 1.600.000), se ha visto superado en lo que en definitiva ha facturado el proveedor y transportista, según se puede apreciar en facturas adjuntas. Siendo necesario cubrir la cantidad de Pesos Trescientos dieciocho mil novecientos noventa y siete, con dieciocho centavos ($ 318.997,18). Por lo que resultara necesario ampliar el convenio citado, conforme previsiones establecidas en último párrafo de la cláusula Tercera del mismo, para cubrir dicho monto. Adjunto proyecto a vuestra consideración.-

Saludo a V.E. muy atentamente.-

*

MARIA VERONICA SKANATA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VERONICA SKANATA
Date: 2021.05.12 11:00:17 ART

#35277517#288544296#20210504111604196